Ciudad de México, a 7 de septiembre de 2020

**OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00668/2020**

**DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ**
**RESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL**
**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
**P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ALC/DMAyGD/126/2020 de fecha 31 de agosto de 2020, signado por la Mtra. Iris Achá Mendoza, Directora de Modernización Administrativa y Gobierno Digital en la Alcaldía de Coyoacán, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRSA/CSP/1122/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ**
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO**
**Y DE ENLACE LEGISLATIVO**
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención al folio: 4333/3304
C. Juan José Sánchez González, Director General de Bienestar Social en la Alcaldía de Magdalena Contreras.

LPML

Alcaldía de Coyoacán, CDMX, a 31 de agosto de 2020

**ALC/DMAyGD/126/2020**

**ASUNTO: Atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/000209.3/2020**

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ**
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO**
**Y DE ENLACE LEGISLATIVO**
**P R E S E N T E**

Hago referencia al oficio SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/000209.3/2020 recibido el 17 de agosto de 2020, en el que se adjunta el oficio MDSRSA/CSP/1122/2020 del 5 de agosto de 2020, suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se solicita lo siguiente:

***"Se exhorta respetuosamente a los titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México:***

***Segundo.- Durante lo que dure la pandemia, deberán promover mecanismos tecnológicos que aproximen a legisladores y la población de la Ciudad de México a los eventos institucionales de las alcaldías".***

Al respecto, con el objetivo de atender su solicitud se informa lo siguiente:

De conformidad con la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México núm. 318 del 6 de abril de 2020, en el cual se establece el "*Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la administración pública y alcaldías de la ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México*".

I. Se llevan a cabo las sesiones de los Concejales de esta Alcaldía de manera remota por medio de la aplicación "ZOOM" y se transmite en vivo por medio de "Facebook live," desde la cuenta de la Alcaldía de Coyoacán. Cabe señalar que el Concejo se encuentran en sesión permanente por la pandemia del COVID-19.

II. Para evitar contagios por la pandemia, se han llevado a cabo reuniones virtuales por medio de la aplicación "ZOOM" de las distintas Unidades Administrativas que integran esta Alcaldía.

III. En el portal web de la Alcaldía y en las Redes Sociales existen diversos espacios para publicaciones de convocatorias e invitaciones a los diversos eventos que realiza esta Alcaldía.

Finalmente, en caso de existir un evento con los legisladores se les hará llegar la invitación de manera particular a través de los mecanismos tecnológicos correspondientes.

Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**MTRA. IRIS ACHÁ MENDOZA**
**DIRECTORA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA**
**Y GOBIERNO DIGITAL**

C.c.e.p. MANUEL NEGRETE ARIAS.- Alcalde en Coyoacán. Presente
RICARDO ROJAS ORTÍZ.- Secretario Particular del Alcalde en Coyoacán. Presente
IGNACIO ANTONIO RODRÍGUEZ LIMONES.- Coordinador de Asesores y de Planeación del Desarrollo. Presente

JARC